



Dirección General

**CIRCULAR**

No. 019-DG-2016

Bogotá, 27 de diciembre de 2016

PARA: CIUDADANÍA EN GENERAL

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA  
EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

Respetados(as) ciudadanos(as):

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en desarrollo de su procedimiento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, junto con otros mecanismos de participación ciudadana como lo son las mesas de concertación, convocatorias públicas para la formulación de algunos documentos técnicos, foros presenciales, reuniones con la comunidad y chat, brinda a la comunidad en general espacios de participación para ejercer control social y que a través de estos, los ciudadanos realicen sus observaciones, comentarios, opiniones y aportes que sirvan como insumo a las políticas y/o lineamientos institucionales.

Cabe precisar que los temas relacionados con la formulación del Plan Estratégico Institucional que se elabora cada 4 años, los proyectos de inversión y otras políticas misionales, son formulados por la Entidad teniendo en cuenta las políticas de gobierno y del sector justicia, además de la priorización que sobre estos asuntos realiza el Comité Directivo y los Directores Regionales.

Cordial saludo,

  
**CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO**

Revisó: Life Armando Delgado Mendoza, Jefe Oficina Jurídica  
Proyectó: Martín Emilio Sepúlveda Celis, Jefe Oficina de Planeación

Servicio forense para una Colombia diversa y en paz  
Dirección – Calle 7A No. 12A-51 Correo electrónico [direcciongenceral@medicinalegal.gov.co](mailto:direcciongenceral@medicinalegal.gov.co)  
Teléfonos 4069944 - 4069977 y extensiones 1601 - 1603  
[www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)  
Bogotá - Colombia